

| | | |
|---|--|---|
|  | GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL | Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019 |
| | ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | |
| | Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General | Versión : 03 |

| | | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------|------------|
| PROVEEDOR / CONTRATISTA | FUNDACION CASA DE LA CULTURA DIGITAL | | |
| C.C. / C.E. / NIT: | NIT.900100619-2 | | |
| FECHA: | 24 MARZO 2020 | CONSECUTIVO: | 016 |

| | | | |
|--|--|--|--|
| OBJETO DE SOLICITUD | | | |
| Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. | | | |

| | | | |
|-----------------------|--|---------------------|--|
| GENERALIDADES | | | |
| VALOR: | CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. (\$5.500.000) | CDP Y RUBRO: | CDP 176 Rubro presupuestal 05101R12 Plan de Inversión FUTIC 2020 |
| FORMA DE PAGO: | 100% del valor a contra entrega, con la presentación de factura, certificado a satisfacción del supervisor y según haya PAC y disponibilidad en bancos. | | |
| PLAZO: | El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de (10) diez días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS | | |

| | |
|---|--|
| CONTENIDO CONTRACTUAL | |
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS: | |
| Hacer entrega de (5) cinco contenidos audiovisuales nacionales. <ol style="list-style-type: none"> 1. El regreso del carangano 2. Sin violin no hay fiesta 3. La tambora chocona 4. Los tambores magicos 5. La marimba pensatonica. | |
| Disponer de todos los recursos necesarios para la prestación del servicio | |
| OBLIGACIONES GENERALES: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social parafiscal. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. | |
| GARANTÍAS: | |
| N/A | |
| DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES: | |
| Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá | |



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General

Fecha de Aprobación:
31 de diciembre de 2019

Versión : 03

- Y demás normas concordantes y complementarias

ADICIONALES

- EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:

ORDENADOR DEL GASTO

CARLOS ALBERTO MERA JIMENEZ
Representante legal

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

| | |
|----------|----------------|
| Proyectó | Elsa Hooker |
| Revisó | Alain Lever |
| Archivó | Jamie Escalona |



FECHA DE EXPEDICION:

20/03/2020

No.

CER0176

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2020, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO 05101R12 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$5500000
PLAN DE INVERSION FUTIC 2020

POR LA SUMA DE : CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

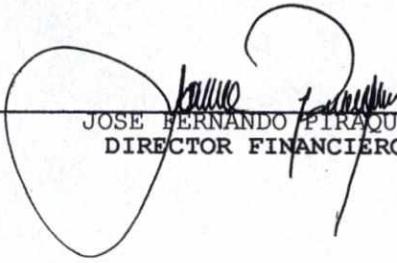
TOTAL (\$5,500,000)

PARA AMPARAR : COMPRA DE CESION DE DERECHOS PLAN DE INVERSION

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2020

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : DEIGY ALVAREZ


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2020

No. REG0158

RUBRO 05101R12 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$5500000
PLAN DE INVERSION FUTIC 2020

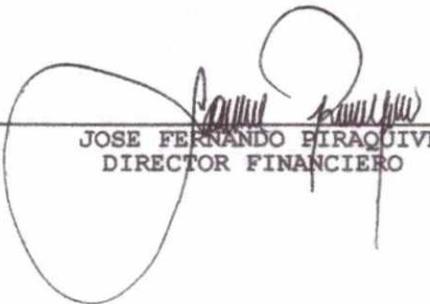
PROVEEDOR : CARLO ALBERTO MERA JIMENEZ 10494882

POR LA SUMA DE : 5,500,000

VALOR EN LETRAS: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : COMPRA CESION DE DERECHOS MINTIC PLAN INVERSION

FECHA DE EXPEDICION: 25/03/2020



JOSE FERNANDO HIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO